

poco á poco se olvidó el asunto del rapto, y ya nadie hablaba de él.

En cambio, la casa de Don Cristóbal de Estrada habia cambiado en su modo de ser; no era ya la habitacion del hombre solo, se conocia que aquella casa comenzaba á tener su vida de familia; no mas que la señora de allí no se dejaba ver mas que de las esclavas de gran confianza.

Doña Ana no estaba ya prisionera, y Estrada se habia retirado de los bailes y de los paseos; sus amigos decian que se habia metido á buen vivir.

Solo el Indiano conocia el secreto de aquellas transformaciones.

X.

Las pretensiones de una menja.

AUNQUE Don Enrique no fuera culpable del rapto de Doña Ana, su nombre andaba mezclado de tan diversos modos en las conversaciones que se siguieron al escándalo, que nadie habia en México que no lo culpara, cuando menos, de ser la causa de aquel acontecimiento.

Su fama de seductor con las muchachas, creció al par de la indignacion de los padres y de los hombres juiciosos, y llegó esta á tal grado de exaltacion, que comenzó á publicarse contra él una especie de cruzada, para que no se le recibiese en las casas, y se le vigilase como á un malhechor.

Natural era que aquellas voces llegaran hasta el convento de Jesus María, y que Don Justo quisiera aprovechar la disposicion de ánimo en que tales especies pondrian á la abadesa.

Esperó algunos dias con objeto de que su presencia en

el convento fuese deseada, y una tarde solicitó hablar á la abadesa, y lo consiguió sin dificultad.

—¡Ay, hermanito!—dijo la abadesa en cuanto le vió—Dios Nuestro Señor me le envia, que ya estábamos determinadas á enviarle un atento.

—Madrecita, perdone vuestra reverencia si no habia vuelto por acá; pero estaba yo muy ocupado en la casa de mi hermana la condesa, porque su esposo el señor conde ha pasado muy malos dias.

—¿Está enfermo nuestro benefactor?

—Pero del alma, madrecita, del alma.

—¿Cómo así?

—Sí; figúrese su reverencia que ha tenido en la familia disgustos de esos que nunca faltan con Don Enrique, que Dios no dispone que sea bueno.

—Sea por Dios, hermanito, pobre señor conde! ya hemos sabido sus cuitas, y mucho hemos rogado á Dios Nuestro Señor por él en nuestras oraciones, aunque indignas y pecadoras.

—Inconsolable está, él, tan bueno, tan virtuoso, tan respetable; ¡oh! porque eso sí, es un hombre ejemplar por su caridad; y su hijo, Dios me lo perdona, que es un jóven tan disipado, tan escandaloso.

—Eso sobre todo, hermanito, ¡el escándalo! ¡el escándalo! que es peor que el pecado.

—María Santísima ayude al señor conde; vea su reverencia cómo en este mundo á nadie le falta su cruz, y comparada la nuestra con las del prójimo, debemos dar gracias á Dios porque nos envia la mas ligera.

—¡Bendito sea para siempre tan gran Señor!

—Amén.

—¿Y qué ha pensado el señor conde hacer con su hijo?

No creais, hermanito, que es un espíritu de curiosidad lo que me mueve á hacer esta pregunta, no, el Señor me defienda, sino porque con los eseándalos de ese jóven, que Dios sea servido de llevar por buen camino, cada dia padece mas el crédito de esta comunidad, de la que soy indigna abadesa.

—El señor conde no puede hacer en este caso nada, porque su autoridad no es bastante para impedir el mal.

—¿Pues quién seria capaz de cortarle?

—Creo, madrecita, que solo S. E. el señor virey.

—Eso mismo han creido nuestros padres capellanes; pero ellos no quieren tomar parte activa en pedirlo.

—Fácil es conseguir lo que se desea, de otra manera.

—Precisamente para tal cosa os esperaba, hermanito; ¿qué creéis que debiera hacerse?

—En primer lugar, que su reverencia ponga un ocurso al señor virey, previas las correspondientes licencias de los prelados, en el cual ocurso se queje de los males que sufre esta santa comunidad con todo lo acaecido, y lo mucho que su honra pierde con los tales escándalos que dia á dia se dan en esta corte por una persona que tiene aquí una hermana.

—Entiendo, entiendo.

—En segundo lugar, que el dicho ocurso me sea entregado por su reverencia, á fin de que yo lo lleve al señor virey.

—Muy bien.

—En tercer lugar, que su reverencia consiga que el señor arzobispo recomiende el pronto y buen despacho de la solicitud ó queja.

—¿Y despues?

—Despues S. E. hará lo demás.

—¿Y qué pensais que hará?

—Pues supongo que podrá desterrar de estos reinos al que tanto escandaliza, ó le remitirá por sus culpas á España, bajo partida de registro.

—¿Y no habrá algun temor de que se derrame sangre?

—Ninguno.

—En tal caso, haré lo que decís, hermanito, que nuestro capellan dice que por su ministerio prohibido le está tomar parte en negocio de justicia en el que pueda haber derramamiento de sangre humana.

—Pues su reverencia puede proceder con toda confianza, que nada habrá de lo que se temen los padres capellanes.

—¡Gracias á Dios! Entonces dentro de tres dias tendreis en vuestro poder el dicho escrito. Os espero dentro de tres dias precisamente.

—No faltaré.

Despidióse Don Justo, y la monja procedió á su negocio, enviando á llamar á los padres capellanes.

.....

Gobernaba por estos tiempos la Nueva-España Don Sebastian de Toledo, marqués de Mancera, que habia tomado posesion del vireinato el 15 de Octubre de 1664, y que habia traído consigo á su esposa Doña Leonor de Carreto.

Un dia el virey convino en recibir á Don Justo; habian pasado ya cinco desde la última conversacion de éste con la monja.

Don Justo se presentó con la mayor humildad.

El marqués de Mancera, hombre inteligente y sagaz, como le llaman los cronistas de aquellos tiempos, permitió á Don Justo que tomara asiento, procurando estudiar su fisonomía, y adivinar qué clase de hombre era aquel.

—Perdóneme S. E.—dijo Don Justo;—negocio tan deli-

cado me obliga á distraerle de sus altas y complicadas atenciones, que no he vacilado en insistir, quizá con demasiada obstinacion, hasta alcanzarlo.

—Podeis decirme cuál es vuestro negocio—contestó el virey—que para dirigir y gobernar estos reinos me ha enviado S. M., honrándome con la representacion de su sagrada persona y autoridad.

—Comenzaré, para no molestar á S. E. Es el caso que hay en esta ciudad una persona muy respetable (sin ofender al señor virey), que se llama el conde de Torre-Leal.

—Le conozco bastante.

—Pues este señor conde tiene dos hijos, varon el uno y señora la otra. El varon, que es el mayor de entrambos, tiene relajadas costumbres y perversas inclinaciones que lo arrastran á causar dia con dia gravísimos y trascendentales escándalos.

—¿Cómo se llama ese jóven?

—Don Enrique Ruiz de Mendilueta.

—¡Ah!—exclamó el virey, recordando el lance del dia de San Hipólito.

—Don Enrique—continuó Don Justo sin darse por entendido de la exclamacion del marqués, ni de lo que ella queria decir—tiene una hermana, hija de su mismo padre, y de la que he hablado ya á V. E., y que es monja profesa en uno de los conventos de esta noble y leal ciudad.

—Entiendo.

—Los escándalos de Don Enrique turban la tranquilidad de su hermana y de aquellas otras santas religiosas, y como es público y notorio que la hermana está en aquel convento, toda aquella respetable comunidad se halla triste y conturbada, sin esperar el remedio de tantos males y de

otros que pueden seguirse, mas que en V. E., que representa en estos reinos la alta majestad del soberano.

—Y bien, ¿qué puedo hacer?

—Señor Excelentísimo, humildemente presento á S. E. esta solicitud, en la que se pide por las señoras religiosas el remedio de tantos males y de escándalos tan perjudiciales á la cristiandad.

El virey tomó el escrito, que le presentó Don Justo poniéndose de pié y haciendo una estudiada caravana. Leyóle detenidamente, y luego dijo:

—Aquí no se me indica el paso que pretenden que yo dé.

—Supusieron las madres que esto no se ocultaria á la sábia penetracion de S. E., ni seria digno del respeto, que á V. E. se debe, el indicarlo.

—Pues no alcanzo..... ¿quizá amonestando al conde de Torre-Leal para que reprimiera á su hijo dentro de los límites del deber, usando de la paterna autoridad?

—S. E. no sabrá que esto no dará resultado; pertenezco yo á la casa del señor conde, y puedo asegurar á V. E. que todo lo que se intentara por este camino seria inútil, porque el señor conde ha hecho por su parte los mayores esfuerzos, y no se ha ocurrido á molestar á V. E. hasta que ya no se encontró otro remedio en lo humano.

—Llamaré en tal caso á ese jóven y le amonestaré, conminándole con penas severas si no procura la enmienda.

—No me toca á mí contradecir á S. E.; pero usando de la bondad que lo distingue, me permitiré hacer una observacion, si S. E. me da para ello su vénia.

—Hablad, que bien es del reino y de la religion dar en esto una acertada providencia.

—Como V. E. no ha tratado nunca á ese mancebo, supo-

ne, por su propio recto corazon, que surtirán en él todo el deseado efecto los consejos y admoniciones de sus superiores; pero en ánimo tan endurecido nada se alcanzaria, sino exaltar mas sus pasiones y hacerle enemigo irreconciliable del convento, de donde supondria fundadamente que era originada la queja, siendo entonces mayores los males, sin que para estorbarlos valer pudiera la muy alta autoridad y respeto de V. E.; porque hombre es Don Enrique capaz de sacar el estoque y andar á cuchilladas delante de V. E. mismo; tanto así le ciegan sus costumbres y malas inclinaciones.

Intencionalmente habia dicho esto Don Justo para provocar en el virey el recuerdo de los acontecimientos de San Hipólito, y el tiro estaba tan bien dirigido, que no pudo menos de hacer todo el efecto se esperaba de él.

Púsose á reflexionar el virey, y luego dijo:

—Ciertamente teneis razon, y me confirmo en ello por cosas que yo me sé, y por acontecimientos que he yo mismo presenciado, y en los que quizá deberia haber obrado de otra manera de como lo hice; pero eso ya pasó: decidme, ¿hay alguna nueva queja contra ese jóven?

—Sí, excelentísimo señor, el dia de San Hipólito.....

—Eso ya lo sabia yo; ¿anduvo á cuchilladas á la hora de salir el Pendon?

—No señor, es otra cosa; despues de ese escándalo y en la misma noche del dia 13, Don Enrique ha cometido el rapto de una jóven perteneciente á una de las familias mas ricas de esta ciudad, en cuyo rapto no faltaron golpes, estocadas y escándalo, y es lo peor que niega ser el autor del atentado, cuando yo mismo presencié que la madre de la jóven salió en busca de su hija pocos momentos despues

de que ella habia salido, y todavía encontró en la calle á Don Enrique, que batiéndose con unos desconocidos.....

—¿Y la jóven, pareció?

—No, señor excelentísimo; temeroso sin duda de que lo obliguen á la justa y merecida reparacion, Don Enrique la oculta, y á lo que supone la desgraciada madre de la víctima, el raptor despues de saciar en ella sus torpes pasiones, la ha enviado fuera de la ciudad.

—Pero ese es un infame que merece un ejemplar castigo.

—La prueba seria tan difícil ante los tribunales, que el culpable se burlaria de todo, porque bien ha sabido tomar sus precauciones.

—Ese jóven debe ser un mónstruo.

—Hay otras mil cosas que V. E. no sabe, y serian muy largas de contar.

—¿Pero qué remedio?

—Señor, que V. E. le destierre de estos reinos, ó que le envíe á España bajo segura partida de registro.

—Eso es muy grave.

—Es verdad, señor; pero para el hombre cuyos hechos comienza aún á conocer S. E., no es sino quizá menos de lo que merece.

—Puede suceder.

—Y además, que las madres están pendientes, para su tranquilidad, de lo que V. E. determine en este asunto.

—¡Ah! y habia yo olvidado que tenemos pendiente además la solicitud de las monjitas en este negocio. Bien; podeis retiraros, que en esta misma noche resolveré.

—¿Y qué diré á las madrecitas?

—Podeis asegurarles que quedarán contentas, y muy pronto.

—Doy á V. E. las mas debidas gracias en nombre de las

señoras religiosas, que otra cosa no esperaban de la magnanimidad de S. E.

—Cuidad de que nadie se entere de todo esto, porque quizá sabido por el jóven, provoque nuevas dificultades, ó estorbe el golpe que prepara la justicia.

—S. E. puede confiar en nuestra discrecion.

Don Justo se retiró, haciendo al marqués mil cortesías y reverencias.

—Esto marcha bien—exclamó, al encontrarse en la calle;—con una recomendacion cualquiera y un escandalito, por pequeño que sea, que dé mi señor Don Enrique, muy pronto lo vamos á ver en camino para la Veracruz.

El virey quedóse reflexionando, y volvió á leer el escrito de las monjas.

—Esto es claro—dijo;—ese jóven no tiene remedio; las monjas están en su derecho, porque nunca puede ser justo que su honor y su buen nombre se perjudiquen por las malas acciones de ese hombre..... y luego el rapto..... y el escándalo en mi misma presencia en el dia de San Hipólito..... y tantas cosas..... no, ese jóven es una plaga; es preciso tomar con él una providencia enérgica..... estoy decidido..... estoy decidido.

Y levantándose violentamente, se dirigió al aposento en que estaba su secretaría.

La suerte de Don Enrique vacilaba.